

La Bendición en la Biblia y la Pastoral de las Bendiciones

Secundino Movilla López*

Sumario

El Documento de Aparecida hace una valoración positiva de la piedad popular. Reconoce en ella un camino y una oportunidad para el encuentro personal con Jesucristo. Entre las expresiones de religiosidad popular se encuentran las *bendiciones*, a través de las cuales se manifiesta “la fe de los sencillos” (EN 48). Ellas merecen, por lo tanto, una adecuada atención pastoral.

En el primer apartado de este artículo se ofrecen los diversos significados que encierra en sí el concepto bíblico de bendición. En el segundo, se presentan algunas bendiciones significativas que figuran tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento. En el tercero, el más amplio y extenso de todos, se trata de proporcionar pautas e indicaciones que sirvan de orientación para realizar convenientemente la pastoral de las bendiciones.

El interés por la pastoral de las bendiciones, al tiempo que trata de favorecer una experiencia religiosa y espiritual, es también una muestra de aprecio hacia las costumbres, tradiciones y culturas de nuestros pueblos.

Palabras clave: Piedad Popular, Bendiciones, Sacramentales, Creencias, Ritos, Gestos, Invocaciones.

* Doctor en Teología Práctica por la Universidad Pontificia de Salamanca. Obtuvo también la Maîtrise en Pastoral Catequética en el Instituto Católico de París. Actualmente se desempeña como profesor de Pastoral Fundamental y Sacramentos en el ISET, Seminario de San Lorenzo de Santa Cruz de la Sierra, agregado a la Universidad Católica de Bolivia.



Blessing in the Bible and Pastoral of Blessings

Abstract

The document of Aparecida makes a positive assessment of popular piety. It recognizes it as a path and an opportunity for the personal encounter with Jesus Christ. Among the expressions of popular religiosity there are many blessings that reveal the faith of ordinary people (EN 48). They therefore deserve adequate pastoral attention. The first paragraph of this article shows the different meanings of the biblical concept of blessing. The second, presents some significant blessings in both the Old and the New Testament. The third, which is more extensive, provides suggestions, indications that can serve as guidelines for a useful and creative pastoral attitude to the theme of blessings.

In pastoral work, a positive approach to blessings can promote both religious and spiritual experience. It also portrays an appreciation of the customs, traditions and cultures of our peoples.

Key words: Popular piety, Blessings, Sacramentals, Beliefs, Rituals, Gestures and Invocations.



Para la religión también cuenta el mundo de lo sensible. Y la bendición o bendiciones, de las que tanto gusta la gente sencilla, forman parte de ese mundo. Porque, en el caso concreto de la bendición, sensible es imponer las manos, hacer sobre la frente la señal de la cruz, rociar con agua bendita, etc.

Para la gente humilde, que practica la religión de los sencillos (EN 48), la bendición representa, al igual que la oración, una forma rica y complementaria de relacionarse con Dios y con los demás a través de Dios. De hecho, la variedad de bendiciones que figuran en la Biblia revela toda una serie de relaciones mutuas: de Dios que bendice a las personas, de éstas que bendicen a Dios, de hombres y mujeres que se imparten bendiciones unos a otros, de padres y madres que bendicen a sus hijos... y así sucesivamente.

Esta pudiera ser una de las razones de por qué la gente pobre y sencilla demanda con tanta frecuencia bendiciones y de por qué las recibe con gusto: porque en ellas experimenta una relación o comunicación con Dios a través de lo sensible y porque así esa gente tiene también la oportunidad de responder o corresponder bendiciendo a Dios.

Las consideraciones que siguen a propósito de la bendición se inscriben dentro de la invitación que han hecho los obispos latinoamericanos, principalmente en Puebla y en Aparecida, a revalorizar la religiosidad o piedad popular. Invitación que se percibe también en algunos documentos recientes de la Iglesia¹. Son consideraciones que

¹ CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO, *Directorio sobre la piedad popular y la Liturgia*, Ciudad del Vaticano 2002; COMISIÓN PONTIFICIA PARA AMÉRICA LATINA, *La piedad popular en el proceso de evangelización de América Latina*, Librería Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2011.



miran con preferencia al ámbito de la piedad popular y se apoyan en el hecho de que la doctrina de la Iglesia reconoce a la bendición o bendiciones como un sacramental². Esto sin ignorar que varios sacramentos incluyen bendiciones especiales.

El desarrollo de estas reflexiones constará de tres apartados. En el primero se indicará lo relativo al concepto de bendición y a sus modalidades. En el segundo se explicará el sentido e interpretación de algunas bendiciones significativas tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento. En el tercero se ofrecerán pistas y sugerencias para una adecuada pastoral de la bendición o de las bendiciones.

1. El amplio y rico sentido de la bendición en la Biblia

La riqueza y matices de la bendición³ suelen expresarse en la Biblia unas veces con verbos, otras con sustantivos y en ocasiones también con adjetivos.

1.1. Significado de *benedicir*, *bendición*, *bendito*

El sentido genérico del verbo *benedicir* es el de declarar el favor y la bondad de Dios sobre alguien. El Diccionario dice que es “invocar a favor de alguna persona o cosa la protección divina”.

a) *En el Antiguo Testamento*

En el Antiguo Testamento, **benedicir** (*bārāk*) se refiere unas veces a Dios, que es el depositario y dispensador de toda bendición, y otras veces a las personas que bendicen a Dios o se bendicen entre sí.

Referido a Dios, bendicir denota la acción *salvífica* de Dios para con la humanidad (Gén 28,4; Ex 32,29). Cuando Dios bendice comunica *fuerza* (Lev 25,21; Dt 28,8), concede *bienestar* a los hombres y

² *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1669; *Directorio sobre la piedad popular y la Liturgia*, 272-273.

³ Acerca de la bendición y de su significado en el Antiguo Testamento puede consultarse el trabajo de P. PIZZORNO, “Yo estaré contigo y te bendeciré”. *Aproximación al concepto de bendición en el Antiguo Testamento*, disertación mecanografiada (inédita), São Leopoldo 2009.

fertilidad a los campos (Gén 39,5; Dt 12,15; 16,17). Según el Código Sacerdotal (P) la idea de bendecir incluye fertilidad, crecimiento, abundancia, plenitud, salud, etc.

Referido a las personas, bendecir tiene el sentido de *dar alabanza* a Dios (especialmente en los Salmos). Las personas lo usan también para *saludarse* (Gén 47,7; 1 Sam 13,10) o para *despedirse* (Gén 24,60; 32,1), para *felicitar* (Ex 39,43; Núm 11,2) o *felicitarse* (Salm 49,19); en ocasiones para *agradecer* (Dt 24,13; Job 32,20). En suma, cuando una persona bendice a otra le desea que Dios actúe en ella y para ella (Gé 27,12-41).

En cuanto a la palabra **bendición** (berākā), si es atribuida a Dios, denota la *fuera* que procede de él y que otorga *bienestar* a los hombres; expresa la *benevolencia* y *amistad* de Dios para con ellos (Gén 26,28). La bendición divina es muestra de gratuidad, de amor y de ternura. Se recalca que el autor originario de la bendición es Dios (Gén 1,28; Nem 22,6; Salm 37,22; Prov 20,21). Y que su palabra (dābār) es *eficaz*, en cuanto que realiza y cumple lo que dice.

Cuando es atribuida a las personas, significa *agradecimiento* y *alabanza* a Dios (Nem 9,5); quiere decir también *regalo* (Gén 33,11; 1 Sam 25,27). Alude a la energía salvífica que recibe la persona bendecida (Gén 49,25). Se sobreentiende que tanto hombres como mujeres son capaces de bendecir a Dios (Gén 24,48; Dt 8,10), de bendecir a otros (Gén 14,18; 47,7), los padres suelen bendecir a los hijos (Gén 27,4.27-33; 49,28); incluso, por paradójico que pueda parecer, el débil bendice al poderosos (Job 29,13; Salm 72,13-16; Eclo 4,5). En suma, algunas personas pueden convertirse en bendición de Dios para otras (Gén 12,2; 39,1-6; Is 19,24; Salm 37,26).

Por lo que se refiere al adjetivo **bendito** (bāruk), denota que quien es bendecido por Dios es bienaventurado, se encuentra en “*estado de bendición*”, es decir, de presencia de Dios, de bienestar, de paz, etc. Suele ser una expresión dirigida a Dios (Salm 41,14; 72,18-19; 89,53), pero puede dirigirse también a otras personas (Gén 14,20; Ex 18,10; Dt 33,22) como manifestación del deseo de favor de Dios hacia ellas (Gén 27,12-41; Dt 11,26-27.29; 23,6). En alguna rara ocasión se emplea para declararse dichoso uno a sí mismo (Gén 22,18; 26,4; Dt 29,18).



Aun cuando se intuye que la bendición de Dios es secreta, misteriosa, inmediata y sin palabras, hay veces en que se ponen en boca de Dios **palabras** de bendición (Gé, 1,22.28; 9,1; Is 19,25). Las personas suelen emplear además **gestos** de bendición: imponer las manos (Gén 48,17-18) o alzarlas (Lev 9,22). Hay ocasiones en que la bendición va acompañada de actos simbólicos como: compartir la comida (Gén 14,18-20), ofrecer los frutos de la tierra (Gén 14,18), etc.

b) *En el Nuevo Testamento*

El Nuevo Testamento hace uso igualmente de verbos, de nombres y de adjetivos para referirse a la bendición.

El verbo **benedicir** (eulogein, exomologein) expresa el deseo de “decir o hablar bien” de alguien o para alguien (mientras que bārāk indicaba más bien la idea de desear). Es puesto en boca de *Jesús*, que bendice a los niños (Mc 10,16), bendice los panes para que se multipliquen (Mt 14,19; Mc 6,41; 8,7; Lc 9,16) y bendice a sus discípulos al despedirse definitivamente de ellos (Lc 24,50). En boca de algunos *sacerdotes*: Zacarías (Lc 1,64), Simeón (Lc 2,28). Pero sobre todo en boca de los *discípulos* (Lc 24,52), con la recomendación de que los seguidores de Jesús bendigan a Dios (Sant 3,9) y bendigan a otros (Lc 6,28; Rom 12,14). No falta el uso de benedecir, en forma pasiva (eneulogeomai), con el sentido de que sean bendecidos los que profesan la fe de Abraham (Gál 3,9) e incluso todas las naciones (Hch 3,25; Gál 3,8).

El sustantivo **bendición** (eulogía) lo usó Jesús en la última cena (Mt 26,26; Mc 14,22) y también los primeros cristianos cuando, al recordar el gesto de Jesús, bendecían la copa de bendición (1 Cor 10,16). A ellos se les exhortaba a otorgar bendición en lugar de maldición (Rom 12,14; Sant 3,10). El libro del Apocalipsis se refiere a la alabanza (eulogía) que merece el Cordero (Ap 5,12-13) y que merece también Dios: a él la alabanza (eulogía) por los siglos de los siglos (Ap 7,12).

El adjetivo **bendito** (eulogetos) era empleado primordialmente para referirse a Dios (Mc 14,61; Lc 1,68; Rom 1,25; 9,5; 2 Cor 1,3; 11,31; Ef 1,3; 1 Ped 1,3). Para referirse a los creyentes en Cristo Jesús se recurría más bien al adjetivo bienaventurado (makarios), aplicado a María (Lc 1,48) y a los que han soportado sufrimientos (Sant 5,11).

Dicho adjetivo se encuentra abundantemente en las bienaventuranzas (Mt 5,3-11; Lc 6,20-22) y en el Apocalipsis, para declarar bienaventurado al que escucha las palabras de la profecía y las guarda (Ap 1,3; 22,7), al que vela (Ap 16,15), a los invitados a las bodas del Cordero (Ap 19,9), a los que mueren en el Señor (Ap 14,13) y tienen parte en la resurrección (Ap 20,6) y a los que han lavado sus vestiduras para tener derecho al árbol de la vida (Ap 22,7).

1.2. **Modalidades de bendición señaladas en la Biblia**

Alguna insinuación a propósito de la diversidad de bendiciones ha sido ya apuntada anteriormente. Es ahora el momento de explicitar aún más y de desplegar el amplio abanico de la pluralidad de bendiciones que aparecen en la Biblia, catalogándolas, por así decirlo, según sus modalidades.

En tres grandes marcos pueden ser encuadradas las bendiciones bíblicas. En el marco de las bendiciones *descendentes*, considerando en un primer grado las que proceden directamente de Dios y en un segundo grado las que son impartidas como venidas de Dios pero a través de intermediarios. En el marco de las bendiciones *ascendentes* van incluidas las bendiciones que las personas dirigen a Dios a partir de la propia experiencia vital y religiosa, o también a partir del reconocimiento y admiración por las maravillosas obras de la creación. En el tercer marco, que puede denominarse de bendiciones *horizontales* o *transversales*, se agrupan ese tipo de bendiciones que unas personas dirigen o desean para otras.

1.2.1. **Bendiciones descendentes**

Las primeras páginas de la Biblia indican ya una multiplicidad de bendiciones que Dios otorga. Bendiciones provenientes directamente de él y que pueden ser catalogadas como de primer grado. En efecto, Dios bendice las obras de sus manos: bendice a los animales (Gén 1,22), a los primeros seres humanos (Gén 1,28); bendice incluso el día séptimo o sábado como día de descanso (Gén 2,3).

Bendición representativa en este sentido es la **bendición que Dios confiere a Abraham** (Gén 12,1-4). Es presentada por el Código



Yahvista (J) a modo de círculos concéntricos: Dios bendice a Abraham, éste se convierte en bendición para quienes le rodean, y en él serán benditas todas las naciones de la tierra. Cuatro aspectos incluye esa bendición: “haré de ti un pueblo grande” (v. 2), “te bendeciré” (v. 2), “engrandeceré tu nombre” (v. 2), “por ti serán benditos todos los linajes de la tierra” (v. 3). El yahvista introduce así, de alguna manera, el concepto de bendición en la historia y la bendición pasa de ser un acto individual a ser un proceso continuo.

Representativa es también la **bendición triplicada que recoge el libro del Deuteronomio**. La redacción del Deuteronomio, que conviene situarla más o menos en los siglos VIII-VII, constituye una especie de “testamento” en el que Dios revela su inmenso amor por el pueblo, un amor apasionado (que no se funda en los méritos de Israel) y además gratuito.

En la primera bendición (Dt 7,12-15) resaltan dos características: es una *bendición condicionada*: “si escuchas, si guardas los mandamientos” (v. 12); y una bendición ligada a los *bienes de la tierra* (v. 13), pues por esas fechas el pueblo de Israel llevaba ya una vida sedentaria.

La segunda bendición (Dt 16,9-17) pone el énfasis en la *celebración*, en la *fiesta*, en la *alegría compartida* y en el *compromiso ético*: “celebrarás en honor de Yahvéh tu Dios” (v. 10), “celebrarás las fiestas de las Semanas y de las Tiendas” (vv. 10 y 13), “durante la fiesta te regocijarás tú, tu hijo y tu hija, tu siervo y tu sierva” (v. 14), te acordarás del “forastero, del huérfano y la viuda que viven dentro de tus puertas” (v. 14).

La tercera bendición (Dt 28,1-14) vuelve a insistir en la *observancia* y *obediencia a Dios* y en los frutos de la bendición que serán de *salud y prosperidad* y de *primacía y fortaleza* frente a las naciones: “te alcanzarán todas las bendiciones por haber obedecido a la voz de Yahvéh tu Dios” (v. 2), “Yahvéh te hará rebosar de bienes: frutos de tus entrañas, frutos de tu ganado, frutos de tu suelo, en esta tierra” (v. 11), “Yahvéh tu Dios te levantará por encima de todas las naciones de la tierra” (v. 1).

El Deuteronomio representa así el paso de la bendición familiar (de los Patriarcas) a la bendición para todo el pueblo.

Después de esas dos bendiciones representativas cabe aún preguntar: ¿a quiénes más bendice Dios? Los Salmos ofrecen algunas precisiones: Dios bendice a los que le temen (Salm 115,13), a los que son fieles (Salm 1,1-2), a los que viven en armonía como hermanos (Salm 133,1-3).

De las páginas de la Biblia se desprende asimismo que la bendición es como una actividad continua de Dios en la **historia**. La historia de la humanidad es la historia de la bendición continua de Dios que sostiene y mantiene con vida la creación. El pueblo de Israel fue el primero en tener conciencia del carácter dinámico de la historia (a diferencia de otros pueblos, como Mesopotamia y Egipto, que la consideraban más bien como algo estático). Israel descubre en la historia la presencia y solicitud de Dios para con él, por eso se entiende a sí mismo en la historia y la describe narrativamente. Descubre que él es pueblo elegido y bendecido.

Y en la consideración y relectura que el pueblo de Israel hace de su historia se da cuenta progresivamente de que la bendición de Dios es también **liberación** y **salvación**. Dios bendice para liberar. Dios hace Historia de Salvación, porque las intervenciones de Dios no se pueden separar de su acción salvífica. *El Dios que salva* es sobre todo el que libera a su pueblo en los momentos transcendentales -la liberación de Egipto, por ejemplo-, siguiendo su plan global de salvación. *El Dios que bendice* está más cercano a la vida de cada día: es el Dios que viene continuamente a la vida del hombre y a las etapas de su vida. El Dios que salva es el mismo Dios que bendice. "El Dios que salva es el que viene; el que bendice, es el que está presente"⁴.

De las bendiciones calificadas de segundo grado, es decir, de las bendiciones que Dios otorga a través de intermediarios también ofrece la Biblia una amplia reseña. Las más destacadas y significativas son las bendiciones que imparten los *Patriarcas* a sus descendientes (Abraham a su hijo Isaac, Isaac a Jacob y éste a su hijo José) y la *bendición sacerdotal* al pueblo, recogida de manera expresiva en el libro de los Números. Por la significación e importancia que tienen esas bendiciones serán explicadas y comentadas más adelante.

⁴ C. WESTERMANN, *Der Segen in der Bibel und im Handeln der Kirche*, Kaiser, Munich 1968, pág. 118.



Y al tiempo que se constata que la mayor parte de las bendiciones son otorgadas a personas, no conviene olvidar que la bendición de Dios se extiende también a otras *realidades terrenas*, principalmente a la tierra y a sus frutos, como testimonia el Deuteronomio (Dt 7,13; 28,3-12). En este mismo sentido, merece la pena reseñar asimismo la bendición que Moisés imparte (Ex 39,33-43) sobre los *objetos sagrados* destinados al culto (el candelabro, las mesas, los ornamentos sagrados, etc.).

1.2.2. *Bendiciones ascendentes*

Del gesto de los hombres que se vuelven hacia Dios para alabarlo, ensalzarlo, enaltecerlo, reconocer su bondad y su favor, en suma, para bendecirlo, hay numerosos testimonios en diversos pasajes de la Escritura. Es como si la largueza y generosidad de Dios impartiendo bendiciones tuviese la virtud de suscitar reconocimiento y gratitud hacia él de parte de las personas agraciadas. Es como dar veracidad al dicho: “es de bien nacido, ser agradecido”.

Hay una primera insinuación a esa actitud bendecidora del ser humano en relación con Dios en el libro del Génesis, cuando el siervo de Abraham, cumplida con éxito su misión de encontrar esposa para Isaac, se vuelve a Yahvéh, Dios de Abraham, para “adorarlo y bendecirlo” (Gén 24,48).

Hay *invitaciones* que recomiendan bendecir a Dios, como la persuasiva exhortación que el libro del Deuteronomio dirige al pueblo: “bendecirás a Yahvéh tu Dios en esta espléndida tierra que te ha dado” (Dt 8,10). O como la que figura en el libro de Nehemías, aludiendo al momento en que los levitas se ponen a clamar: “levantaos, bendecid a Yahvéh vuestro Dios”, para transcribir acto seguido la fórmula de esa exclamación: “¡bendito seas, Yahvéh Dios nuestro... y bendito sea el nombre de tu gloria!” (Nem 9,5).

Pero sobre todo hay *demostraciones* prácticas de cómo las personas acostumbran a bendecir a Dios. Los Salmos expresan de forma reiterada ese desahogo del corazón humano que se manifiesta bendiciendo a Dios. Por poner, entre otros, algunos ejemplos: “¡oh Rey Dios mío, bendigo tu nombre por siempre jamás; todos los días te

benediré!” (Salm 145,1-2), “bendito sea Yahvéh, mi roca” (Salm 144,1), “benedicid a Yahvéh los que servís en su casa” (Salm 134,1-3), “bendito sea el nombre de Yahvéh ahora y por siempre” (Salm 112,2), “¡a Dios, en coros, bendicid al Señor!” (Salm 68,27), “benediré a Yahvéh en todo tiempo, sin cesar en mi boca su alabanza” (Salm 34,2), etc., etc.

Sumamente expresiva es la aclamación a Dios conocida como el “*cántico de los tres jóvenes*” (Sidrac, Misac y Abdénago), milagrosamente librados del fuego del horno, que prorrumpen en interminables bendiciones: “bendito eres, Señor, Dios de nuestros padres... bendito... bendito” (Dan 3,52-90). Aclamación a la que el propio profeta Daniel hace preceder la oración de Azarías, compañero de los tres jóvenes, en estos términos: “bendito seas, Señor, Dios de nuestros padres, digno de loor, y tu nombre sea glorificado eternamente” (Dan 3,26).

Haciéndose eco de todas esas alabanzas y bendiciones, el evangelista Lucas recoge, por su parte, el “*cántico de Zacarías*”, que comienza con la expresión bien conocida de: “¡bendito sea el Señor Dios de Israel!” (Lc 1,68), y el conocido y recitadísimo “*cántico del Magnificat*”, en el que María ensalza la grandeza de Dios por las maravillas que ha hecho en ella y por haberse mostrado siempre a favor de los pobres y de los humildes (Lc 1,46-55).

1.2.3. *Bendiciones horizontales o transversales*

Fruto de la experiencia de sentirse bendecido por Dios, el pueblo de Israel fue tomando conciencia de que él, en cumplimiento de la promesa hecha a Abrahám (Gén 12,3), estaba destinado a ser bendición para otros pueblos, para el pueblo de Egipto y de Asur (Is 19,24), y para todas las naciones de la tierra (Salm 66). Dios le había hecho el honor de ser “estirpe de bendición” (Salm 37,26).

Como muestra de ello, el libro del Génesis menciona alguna de esas bendiciones horizontales, *bendiciones que pueden ser calificadas como de tú-a-tú*, bendiciones de unas personas a otras, como la que pronunció el sacerdote Melquisedec sobre Abraham: “¡bendito sea Abraham del Dios altísimo!” (Gén 14,19); como la que, por medio de José, alcanzó a Putifar, que lo había comprado, “extendiéndose la bendición de Yahvéh a todo cuanto tenía en casa y en el campo”



(Gén 39,5); o como la que su padre Jacob dirigió al propio faraón de Egipto (Gén 47,7).

En el Nuevo Testamento sigue perviviendo ese espíritu de practicar la bendición mutua, y por eso Jesús recomienda. “benedicid a los que os maldigan” (Lc 6,28). Y en ese mismo espíritu abunda el apóstol Pablo cuando exhorta a los cristianos de Roma: “benedicid a los que os persiguen, no maldigáis” (Rom 12,14). Y algo semejante se adivina en la Carta de Santiago, cuando invita a refrenar la lengua, ya que “de una misma boca proceden la bendición y la maldición” (Sant 3,10).

2. Bendiciones significativas en el Antiguo y en el Nuevo Testamento

Las bendiciones que figuran en la Biblia son el referente para nuestra manera de entender hoy la práctica de las bendiciones. Por eso conviene fijar la atención en ellas, estudiarlas, analizarlas e interpretarlas, de manera que se llegue a percibir y entender bien tanto el dinamismo de su formulación como la profundidad y riqueza de su contenido. Esa atención se dirigirá, en primer lugar, a la consideración de las bendiciones relevantes que nos ofrece el *Antiguo Testamento*, entre las que destacan las primeras bendiciones de la creación, las bendiciones familiares o patriarcales y la bendición sacerdotal. Y se dirigirá también, en segundo lugar, a bendiciones privilegiadas que nos presenta el *Nuevo Testamento*, como la bendición trinitaria, la de Dios Padre, la que nos es dada en Jesucristo y en el Espíritu Santo, y la que nos transmite la Iglesia.

2.1. *Antiguo Testamento: las primeras bendiciones de la creación*

La maravillosa obra de la creación va acompañada de bendiciones singulares: bendición a los animales, bendición a los primeros seres humanos y bendición al día séptimo o sábado.

En la bendición que Dios dirige a los **animales** (Gén 1,22) resaltan tres aspectos. El primero es que, si denota por una parte la estrecha relación de Dios con los seres vivos al hacerlos objeto de su bendición, denota por otra parte la separación o diferencia entre

□

Creador y creatura, ya que Dios está absolutamente sobre y fuera de toda realidad creada (tal y como lo da a entender el Código Sacerdotal). El segundo es el valor que en el relato adquiere la palabra: la bendición entra en acto cuando Dios habla; cuando Dios pronuncia la bendición, ésta se realiza. Y el tercero es el matiz que tiene aquí el verbo bendecir, que es el de “conceder dinamismo para crecer”; es decir, Dios otorga a los animales el poder de multiplicarse, de reproducirse, pues es imposible pensar en un ser viviente que no sea capaz de reproducirse (C. WESTERMANN). ¡El ser viviente es por definición reproductivo!

En cuanto a la bendición otorgada por Dios al primer **hombre** (ish) y a la primera **mujer** (ishshâh) (Gén 1,28) se adivina la intención del Código Sacerdotal (P) de presentar a los seres humanos como una realidad superior, más excelsa y prominente, respecto de los demás seres creados.. Son varios los detalles que así lo dan a entender. El primero es la indicación del singular parecido que hombre y mujer guardan con el Creador, pues son “creados a imagen y semejanza suya” (Gén 1,26-27), y la mención de su singular bondad: si del resto de los seres creados se repite por seis veces el estribillo de “vio Dios que era bueno” (Gén 1,4.10.12.18.21.25), de la creación del hombre y de la mujer se dice una séptima y única vez, pero en tono superior, que “vio Dios que era muy bueno” (Gén 1,31). El segundo se refiere a los poderes especiales que Dios confía a los seres humanos: no sólo la capacidad de “crecer, multiplicarse y llenar la tierra” (Gén 1,28), como los otros seres vivientes (Gén 1,22), sino el mandato expreso, propio y exclusivo de los seres humanos, de “someter” la tierra y de “ejercer dominio” sobre los demás seres creados (Gén 1,28). El tercero apunta al detalle peculiar de que el hombre y la mujer, sólo ellos, son declarados interlocutores de Dios: en relación al resto de la creación “Dios dijo”, pero con respecto al hombre y a la mujer el texto precisa: “Dios les dijo” (Gén 1,28).

Para percibir el alcance de la bendición de Dios al **séptimo día** o sábado (Gén 2,2-3) cabe pensar que el Código Sacerdotal (P) se imagina la obra de la creación como un “zigurat” en el que Dios va subiendo peldaño a peldaño, hasta llegar al último, al séptimo peldaño, en el que se concluye la tarea de la creación y Dios descansa. ¡Así se celebra la conclusión de la obra litúrgica de la creación! Prima aquí la



idea de descanso, después de los días de trabajo (la vinculación del sábado con el culto a Yahvéh parece ser algo posterior). Pues bien, el texto dice que Dios “bendijo y santificó” ese día séptimo (Gén 2,3). Con ello se quiere dar a entender, primero, que Dios tiene voluntad de ordenar el tiempo, de diferenciar el tiempo profano (trabajo) y el tiempo sagrado (descanso), como si su voluntad fuese, además de actuar en la creación, la de intervenir en la historia. El Dios que actúa en la creación es el mismo Dios que actúa en la historia y el Dios de la historia es el Dios de la creación. Se quiere dar a entender, además, que el día de descanso es un don de Dios a la humanidad; es como si Dios invitase a los seres humanos a entrar en ese día para poder gozar de la bondad y belleza de todo lo creado, de la bondad y belleza del Creador. Por último, cabe interpretar que en la bendición-santificación del día séptimo se da también una especie de fertilidad (como aquella con la que Dios había dotado a los seres vivientes y a los humanos). ¿Cuál es esa “fertilidad”? La de hacer que, con la bendición de Dios, ese día fuera fecundo para la existencia humana, que fuera un día dedicado a estimular, animar, enriquecer y dar plenitud a la vida (C. WESTERMANN).

2.2. *Las bendiciones patriarcales*

El sentido y alcance de las bendiciones patriarcales se comprende mucho mejor si se las enmarca dentro del significado que tenía la familia en el pueblo judío.

En la configuración del modelo familiar en Israel ejercieron sin duda su influencia los pueblos vecinos (Siria y Babilonia) con sus usos, ritos y costumbres. La costumbre de dar culto al dios local, así como a los antepasados o ancestros, le llegó probablemente al pueblo de Israel del influjo de sus vecinos. Pero a más de eso, la familia israelita era considerada como una “comunidad de vida, de domicilio y de fe” (E. S. GERSTENBERGER). El paterfamilias era la figura central y la casa paterna constituía la estructura primaria. Se veneraba al Dios del padre, puesto que éste era el que dirigía el culto (se veneraba al dios local). Se veneraba asimismo y se daba culto a los antepasados, en lo cual se reflejaba la estrecha relación que existía entre vivos y difuntos de una misma familia, y en cuya relación se asentaba también el derecho a la



tierra (donde estaba enterrado el antepasado se consideraba propiedad familiar). En la descendencia, en los hijos, se veía también un signo de la bendición divina: la promesa de un hijo solía interpretarse como acontecimiento religioso.

Por todo ello, en la religión familiar del pueblo de Israel la bendición de Dios servía para asegurar la descendencia; era como si Dios se hiciese cargo del núcleo familiar, por lo cual se le consideraba como formando parte de la familia, como si fuese un pariente más. En suma, la bendición divina era la que aseguraba la vida y el crecimiento del grupo.

En el marco de esta descripción es como conviene entender el sentido de las bendiciones que los Patriarcas otorgaban a sus descendientes. En el ciclo de Abraham se perciben las relaciones entre padres e hijos; en el ciclo de Jacob, las relaciones entre hermano y hermano; y en el ciclo de José las relaciones entrecruzadas entre los diferentes miembros de la familia.

En la bendición a **Isaac** el escritor Yavista (J) subraya que es en referencia a su padre Abraham y a su memoria por lo que Dios le otorga la correspondiente bendición. En tres ocasiones se habla de esa bendición. En la primera se indica simplemente que “después de la muerte de Abraham, bendijo Dios a su hijo Isaac” (Gén 25,11).

Las otras dos bendiciones son presentadas en forma de teofanía. En una de ellas lo primero que se pone de manifiesto es el contraste: a Abraham Dios le había invitado a “salir de su tierra” (Gén 12,1); a Isaac, en cambio, le manda que se quede y resida en esa tierra” (Gén 26,2-3). Y lo segundo es que Dios asegura darle a él y a su descendencia “todas estas tierras” (Gén 26,3); más aún, Dios le promete “multiplicar su descendencia como las estrellas del cielo”, garantizándole asimismo que “por tu descendencia se bendecirán todas las naciones de la tierra” (Gén 26,4).

En la otra teofanía Dios se presenta como “el Dios de tu padre Abraham”, asegurándole que “por amor a Abraham, mi siervo” le llegará la bendición (Gén 26,24). Bendición que se concreta en la “multiplicación de tu descendencia” (Gén 26,24).



La bendición de Isaac a su hijo **Jacob** va precedida del sueño de éste último en el que Dios le promete descendencia numerosa y darle además cuidado y protección (Gén 28,13-15).

La bendición propiamente dicha reviste dos novedades: la modalidad del rito cuasicúltico de la bendición del paterfamilias y la subversión de la bendición, que de suyo correspondía al hijo mayor (Esaú), concedida al hijo menor (Jacob) por influencia de la madre, Rebeca (Gén 27,1-17).

En el relato de la bendición (Gén 27,18-29) se pueden percibir estos cinco aspectos: a) Jacob se acerca a su padre y le pide la bendición (v. 18), asegurándole con insistencia que es Esaú (vv. 19-23); b) reconocimiento de Jacob (v. 24); c) presentación de la comida y bebida (v. 25); d) acercamiento y beso de Jacob a Isaac (vv. 26-27); e) palabras de bendición (vv. 27-29).

Del contenido de la bendición puede afirmarse que es una bendición de fertilidad, de dominio, y de homenaje que habrán de tributarle otras naciones (Gén 27,27-29)

En la bendición de Jacob a su hijo **José** (Gén 48,9-20) llama la atención que se trata de una bendición impartida a él personalmente pero también a sus hijos (Efraím y Manasés), a quienes Jacob considera como de su propia familia.

En las palabras con que el padre-abuelo Jacob imparte la bendición son de notar tres cosas: la voluntad de José de tomar parte en la bendición junto con sus hijos (v. 12); la evocación e invocación que Jacob hace del Dios de sus padres -Abraham, Isaac- (vv. 15-16); y el augurio o deseo de que se multiplique y sea numerosa su descendencia (vv. 16 y 19).

De todas las *bendiciones patriarcales* conviene retener los aspectos siguientes: son bendiciones que se sitúan en el ámbito familiar (padres-hijos-hermanos); son bendiciones que alcanzan al entero pueblo de Israel y por su medio a todas las naciones de la tierra; y son bendiciones que confieren bienestar (concepto relacionado con la paz) y también fertilidad.

2.3. La bendición sacerdotal

En esta hermosa bendición (Núm 6,22-27) se perciben resonancias del Código Sacerdotal (P) y de los varios aspectos que solían formularse en las bendiciones bíblicas.

Tiene además el carácter de “bendición institucional”, dando a entender que por esa época, en la que el pueblo de Israel se aventuraba a la travesía del desierto (Núm 1,1), había ido tomando forma tanto el culto como el santuario y el sacerdocio (C. WESTERMANN). Solía impartirse, como bendición de despedida, al pueblo reunido en asamblea cúltica con la esperanza de que sus frutos se hiciesen patentes en la vida cotidiana. Como sujeto de la bendición aparece claramente el mismo Dios: “yo os bendeciré” (Núm 6,27), y como destinatario, el pueblo, pues aunque dirigida a un tú personal, se sobreentiende un tú colectivo (el pueblo). Siendo Dios el origen y la fuente de toda bendición, llama la atención en este caso que él tenga a bien contar con intermediarios, “Aarón y sus hijos” (Núm 6,22), que ejercían de sacerdotes, como transmisores de su bendición. Por último, se adivina que en esta bendición van unidos la palabra y el rito, y que la triple invocación de Yahvéh (Núm 6,23-26) muestra una clara referencia a la divinidad (cf Gén 18,2; Is 6,3).

Después de estas consideraciones previas, es el momento ahora de resaltar la riqueza de su *contenido*, expresado con diferentes matices en los sucesivos versículos, los cuales ponen de manifiesto la gran familiaridad de Dios con su pueblo tratándolo de “tú”.

Lo primero que se proclama es el deseo de que “Dios te bendiga” (v. 24), incluyendo ahí los dones de bienestar, prosperidad, dicha, felicidad abundancia, plenitud de vida, favor de Dios, etc., que conlleva la bendición divina. Ese deseo va acompañado del “Dios te guarde” (v. 24), en clara alusión al cuidado, amparo y protección de que tenía necesidad el pueblo en medio de las inseguridades del desierto.

Por dos veces se formula, a continuación, el anhelo de que “Dios ilumine su rostro sobre tí” (v. 25), de que “te muestre su rostro” (v. 26), dando a entender que Dios es el que guía en la trayectoria de la vida y el que proporciona la luz suficiente para percibir y entender cuál



es su voluntad. Se resalta asimismo que lo que manifiesta el rostro de Yahvéh es también su benevolencia, su misericordia, su compasión, su piedad, que “te sea propicio” (v. 25).

Por último, viene mencionado el don de la paz: “te conceda la paz” (v. 26). La paz (shalom) entendida como bienestar integral, como seguridad, como liberación de todo mal⁵.

El eco de esta bendición sacerdotal resonará luego en el Salmo 66, con un sentido de universalidad: por medio de Israel la bendición se extenderá a todos los pueblos (vv. 3-6) y a la tierra que proporciona abundantes frutos (v. 7).

2.4. Nuevo Testamento: la bendición trinitaria

En su segunda carta Pablo se despide de los cristianos de Corinto deseándoles que con ellos sea siempre “la gracia del Señor Jesucristo, el amor de Dios y la comunión del Espíritu Santo” (2 Cor 13,13). En la mayoría de los saludos y despedidas Pablo suele invocar en sus cartas a Dios Padre y a Jesucristo (Rom 1,7; 1 Cor 1,3; 2 Cor 1,2; Gál 1,3-4; Ef 1,2; Flp 1,2; Col 1,2; 1 Tes 1,2; 2 Tes 1,2). Pero en este caso recurre a la conocida fórmula trinitaria, que la Iglesia emplea como saludo litúrgico y, en forma más breve, también como bendición de despedida en las celebraciones.

¿Qué es lo que encierra en sí esa bendición? ¿Cuál es su contenido? ¿A qué dones se refiere? De entrada parece referirse a que es la Trinidad en conjunto, en su misterio insondable de bondad y benevolencia, la que otorga esos dones de gracia, de amor, de comunión. Pero luego puede pensarse, según el saludo paulino, que es cada una de las personas divinas la que confiere su propio don.

Así, *Dios Padre, que es amor* (1 Jn 4,8), derrama en nuestros corazones un amor que es participación de su mismo amor (Rom 5,5), cuida de cada uno de nosotros con solicitud paternal-maternal

⁵ Por su rico contenido esta bendición constituía las preferencias de san Francisco de Asís, que la resumió en su saludo, ya clásico, de “¡Paz y Bien!”. Y que el mismo Francisco entregó en forma manuscrita al Hermano León, con la apostilla: “El Señor te bendiga, Hermano León, a tí”. Un comentario ilustrativo de la ternura de esa bendición franciscana puede verse en www.hermosas-palabras.blogspot.com.es/2013/01/338-la-hermosa-bendicion.

(Mt 6,30), nos atrae y aproxima a Jesús, pues “nadie puede venir a mí si el Padre no lo atrae”, como decía el propio Jesús, al tiempo que abraza al mundo con un amor sin límites en la entrega de su propio Hijo: “tanto amó Dios al mundo que le dio a su Hijo único (Jn 3,16). De manera que el amor de Dios es bendición para los hombres, pues él ama incondicionalmente, invariablemente, eternamente. Dios ama no porque los hombres lo merezcan, sino porque él es bueno.

¿Qué bendición es la que acompaña a la *gracia de Jesucristo* (Rom 1,5)? Pues todo lo que acompaña a la maravillosa obra redentora que Cristo llevó a cabo en bien de la humanidad, a saber: la justificación (Gál 2,16), la salvación (1 Tes 5,9), la reconciliación (Ef 2,16) y remisión de los pecados (Ef 1,7; Col 2,13), la filiación adoptiva (Rom 8,14-15; Gál 4,5); en suma, la plenitud de vida y de gracia que reside en Cristo (Col 2,10). A lo cual hay que añadir la novedad del Reino en el que somos introducidos por el Señor Jesús, el amor entrañable con que nos sigue amando como amigos (Jn 15,9-15), la elección gratuita para que demos fruto (Jn 15,16), la vida en abundancia (Jn 10,10) y la vida eterna (Jn 6,51), etc., etc.

La *comuni3n del Esp3ritu Santo*, operante en los fieles seguidores de Jesús, en los creyentes en general, y en cuantos hombres y mujeres se dejan conducir por él, se traduce en bendici3n con frutos de “amor, alegr3a, paz, paciencia, afabilidad, bondad, lealtad, modestia, dominio de s3” (Gál 5,22-23); se traduce tambi3n en inspiraci3n para la oraci3n, a fin de poder llamar a Dios “¡Abba, Padre!” (Rom 8,15); en multiplicidad de dones que el Esp3ritu confiere a los fieles (1 Cor 12,4-11), en recordatorio de todo lo anunciado por Jesús (Jn 14,26) y en impulso para avanzar hacia la verdad completa (Jn 16,13), etc., etc.

La abundancia de bendici3n que proporcionan las tres divinas personas queda asimismo explicitada en el saludo de la primera carta de Pedro: “elegidos seg3n el previo conocimiento de Dios Padre, con la santificaci3n del Esp3ritu, para obedecer a Jesucristo y ser rociados con su sangre” (1 Ped 1,2).

2.5. La bendici3n de Dios Padre

La carta a los Efesios comienza con un admirable himno a Dios Padre, en el que se le proclama “Padre de nuestro Se3or Jesucristo”



(Ef 1,3), y en el que se describe, acto seguido, la portentosa obra de su bendición (Ef 1,3-14). Una bendición que incluye toda suerte de “bendiciones espirituales y celestiales” (v. 3), cuyo punto de partida es el derroche de la “riqueza de su gracia” (v. 7) y cuyo fin último es la “alabanza de su gloria” (v. 14).

Como beneficios específicos de esa bendición de Dios Padre se mencionan:

En primer lugar, la *elección* (vv. 4.5.11). El Padre nos elige desde siempre y para siempre, “según el beneplácito de su voluntad” (v. 5), para ser “sus hijos adoptivos por medio de Jesucristo” (v. 5), para que obtengamos “la redención y el perdón de los pecados” (v. 7), y para que llevemos una vida digna de cristianos siendo “santos e inmaculados ante él” (v. 4).

En segundo lugar, la *revelación* por la que “nos da a conocer su Misterio” (v. 8) y la sorprendente *realización* que del mismo ha hecho en Cristo (v. 10), haciéndonos a nosotros partícipes y herederos del mismo” (v. 11).

En tercer lugar, el haber sido marcados por el “*sello del Espíritu Santo*” (v. 13), que constituye la prenda de nuestra herencia (v. 14).

Y todo ello por pura iniciativa y liberalidad suya (v. 8). ¿Qué más se puede decir de la bondad de Dios Padre bendicente?

2.6. La bendición en Jesucristo

El texto de Efesios referido en el apartado anterior sirve también aquí para indicar cuál es el soporte de la bendición que recibimos de Dios: nada menos que Cristo Jesús. Hemos sido “benedicidos en Cristo” (Ef 1,3). Jesucristo es nuestra bendición. En él reside “la plenitud de las bendiciones” (Rom 15,29). Él ha sido resucitado por Dios y “enviado para bendecirnos” (Hch 3,26).

Entre los dones que conlleva la bendición en Cristo están:

El don que tiene que ver con la vida, con la *vida nueva en Cristo* (Rom 6,4), porque en él, que es “nuestra vida” (Col 3,4), “hemos sido vivificados” (Ef 2,5; Col 2,13); “revestidos de Cristo” (Rom 13,14); Gál

3,27), podemos decir como Pablo que “nuestra vida es Cristo” (Flp 1,21), hasta el punto de que “es él quien vive en nosotros” (Gál 2,20), sabedores de que en él “alcanzamos la plenitud” (Col 2,10). Y por esa vida nueva que participamos de Cristo (Heb 3,14), somos “hechura nueva en Cristo” (Ef 2,10), somos “nueva creatura en él” (2 Cor 5,17). De manera que, al ser “santificados en Cristo Jesús” (1 Cor 1,2), ya “no pesa ninguna condenación para los que están en Cristo Jesús” (Rom 8,1); al contrario, lo que viene del Señor Jesús es “sabiduría, justicia, santificación y redención” (1 Cor 1,30).

Don que tiene que ver con la *unión* que se establece entre todos en virtud de Cristo Jesús, pues en él “todos formamos un solo cuerpo” (Rom 12,5); y que tiene que ver también con la *unidad* y la *igualdad*, dado que “en Cristo Jesús todos somos uno” (Gál 3,28) y consiguientemente “ya no hay judío ni griego, ni esclavo ni libre, ni hombre ni mujer” (Gál 3,28).

Es un don, el que nos procura la bendición en Cristo Jesús, que dinamiza nuestra *libertad*, pues “para ser libres nos liberó Cristo” (Gál 5,1), y robustece nuestra *fortaleza*, hasta el punto de poder decir como Pablo: “todo lo puedo en Aquel que me conforta” (Flp 4,13).

Y finalmente es un don bendicional que nos aporta la *paz*, ya que “Cristo es nuestra paz” (Ef 2,14), y gracias al cual es posible superar toda enemistad y división o derribar el muro de cualquier separación (Ef 2,14). Una paz que Jesús trató de comunicar a sus discípulos antes de despedirse de ellos: “mi paz os dejo, mi paz os doy” (Jn 14,27). Y una paz que, de parte de Jesucristo, Pablo no se cansa de desear en sus saludos a los cristianos de Tesalónica (1 Tes 1,1; 2 Tes 1,2), de Filipos (Flp 1,2), de Efeso (Ef 1,2), de Galacia (Gál 1,3), de Corinto (1 Cor 1,3; 2 Cor 1,2), de Colosas (Col 1,2) y de Roma (Rom 1,7).

2.7. La bendición del Espíritu Santo

Los textos del Nuevo Testamento recurren a varios simbolismos, imágenes, metáforas o comparaciones para indicar cómo el Espíritu Santo se hace presente en la vida de los fieles y cómo realiza en ellos obras maravillosas que constituyen como su bendición.



Del Espíritu Santo se dice, en primer lugar, que fue *comunicado* por Jesús resucitado a los apóstoles (Jn 20,22), que *irrumpió* de manera sorprendente sobre los discípulos reunidos en Jerusalén el día de Pentecostés (Hch 2,1-4), y que *descendió* posteriormente sobre los que escuchaban el discurso de Pedro (Hch 10,44) y sobre algunos fieles de Efeso por medio de la imposición de manos de Pablo (Hch 19,6).

En segundo lugar, se compara la irrupción del Espíritu Santo a una especie de *bautismo*: “seréis bautizados con el Espíritu Santo de aquí a no muchos días” (Hc1,5), como había prometido ya Juan Bautista (Mt 3,11; Mc 1,8; Lc 3,16; Jn 1,33). Así los fieles, “bautizados en un solo Espíritu” (1 Cor 12,13), quedarán “*ungidos* por el (Espíritu) Santo” (1 Jn 2,20) y recibirán las “primicias del Espíritu” (Rom 8,23).

De la acción del Espíritu se precisa, en tercer lugar, que opera un *nuevo nacimiento*, distinto del que se da por vía de la carne (Jn 3,4-8). Y que, gracias a la acción del Espíritu, los fieles son hechos hijos de Dios (Rom 8,14), con el añadido de que es el Espíritu el que *da testimonio* de esa filiación divina (Rom 8,16).

Y en último lugar, se reafirma que el Espíritu de Dios *habita* en los fieles (Rom 8,8.11) con tal grado de cercanía y de eficacia que los convierte en *templos vivos*, es decir, en “santuario del Espíritu Santo” (1 Cor 6,19).

Esa misteriosa presencia en los creyentes, junto a la maravillosa actividad que no cesa de realizar en ellos, puede ser calificada sin lugar a dudas como bendición portentosa del Espíritu.

2.8. La bendición transmitida por la Iglesia

La función mediadora de la Iglesia ha sido puesta de relieve por el Concilio Vaticano II al señalar que su misión consiste en “comunicar los frutos de la salvación a los hombres” (LG 8) y en “poner a disposición del género humano el poder salvador que ha recibido de Cristo” (GS 3), pues para eso ha sido constituida “sacramento universal de salvación” (LG 48), es decir, para “manifestar y al mismo tiempo realizar el misterio del amor de Dios al hombre” (GS 45). Llamada, pues, a proseguir la obra salvadora y redentora que Dios ha llevado a cabo por medio de

su Hijo Jesucristo, *la Iglesia debe continuar bendiciendo* como Dios lo ha hecho siempre y como lo hizo el propio Jesús, que en su vida pasó haciendo el bien a todos (Hch 10,38). Por eso el Catecismo de la Iglesia Católica hace notar que “la Iglesia da la bendición invocando el nombre de Jesús y haciendo habitualmente la señal de la santa cruz de Cristo” (CEC 1671).

Heredera de toda la trayectoria bendicional que se ha ido dando en la Historia de la Salvación, la Iglesia es consciente de que ha de poner en práctica, por un lado, la *bendición ascendente* “bendiciendo al Padre ‘por su don inefable’ (2 Cor 9,15) mediante la adoración, la alabanza y la acción de gracias” (CEC 1083); y por otro lado, la *bendición descendente* “implorando que el Espíritu Santo venga sobre ella misma, sobre los fieles y sobre el mundo entero” (CEC 1083).

Sabiendo como sabe muy bien la Iglesia que “toda bendición es alabanza de Dios y oración para obtener sus dones” (CEC 1671), no duda en impartir bendiciones sobre las personas y sobre la multitud de realidades de la creación.

Especial importancia revisten las llamadas *bendiciones consagradorias*, que la Iglesia emplea para consagrar a personas a Dios (por ejemplo, mediante la profesión religiosa) y para sacralizar realidades y objetos de culto (templos, altares, santos óleos, vasos y ornamentos sagrados, imágenes, cruces, rosarios, etc.). Y especial significado tienen también las bendiciones que la Iglesia hace sobre tantas y tantas personas en diversos momentos y vicisitudes de sus vidas (en la familia, en el trabajo, en la enfermedad, en los peligros previstos, en los viajes, peregrinaciones, etc.). Se muestra así el deseo de que las personas, últimas destinatarias de la bendición, entren, junto con los demás elementos de la vida, en la dirección querida por Dios y caigan en la cuenta de que “en todas las cosas interviene Dios para bien de los que le aman” (Rom 8,28).

A ello se suman las variadas bendiciones que imploran el favor del Señor sobre lo *cósmico* y lo *ecológico* (el campo, los frutos de la tierra, los edificios, las casas, los medios de transporte, los animales, etc.); de este modo se significa el reconocimiento de que sigue siendo



bueno todo lo que Dios ha creado (Gén 1,10-25) y la confianza en que nunca va a faltar la protección y el amparo del Creador sobre todas sus creaturas.

3. Orientaciones para una adecuada pastoral de las bendiciones

Dios ha cuidado siempre de las cosas que por él han sido creadas, y con especial protección lo ha hecho de las personas humanas, por medio de sus bendiciones. Bendiciones las ha habido siempre: las hubo en el Antiguo y en el Nuevo Testamento, como queda ya mostrado, y las sigue habiendo ahora. Las bendiciones contribuyen a familiarizar la relación del hombre con Dios y con todo lo creado, siempre en la perspectiva de la Historia de la Salvación, al tiempo que tienden a favorecer y procurar una experiencia religiosa en aquellos que las imparten o reciben. De ahí la conveniencia de que la pastoral de las bendiciones tenga como fuente de inspiración y de orientación un buen enfoque tanto bíblico como teológico y litúrgico de todo lo relativo a la bendición. Con esta finalidad las reflexiones que siguen ofrecerán, en primer lugar, algunas consideraciones acerca de los *sacramentales* y la *sacramentalidad* en general; en segundo lugar, formularán los *principios* y *criterios* por los que debe guiarse y orientarse una adecuada pastoral de las bendiciones; y en tercer lugar, describirán cómo puede desarrollarse o realizarse la *praxis de ciertas bendiciones*, especialmente las relacionadas con la vida cotidiana y con la gente sencilla, la que suele practicar la religiosidad popular, sin que ello suponga relegar a un segundo plano las bendiciones solemnes que de ordinario se imparten en las celebraciones litúrgicas o en los santuarios con ocasión de las peregrinaciones (DA 259-260).

3.1. Los sacramentales y la sacramentalidad en general

Documentos recientes del Magisterio de la Iglesia suelen catalogar las bendiciones (de personas, de objetos, de lugares) como uno de los principales sacramentales⁶. Lo cual requiere que se tenga una adecuada comprensión de lo que los sacramentales son y de lo que

⁶ CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, 1671; CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO, Directorio sobre la piedad popular y la Liturgia, 272-273.

representan, así como del modo como ellos se inscriben en el marco de la sacramentalidad en general.

Para percibir de un modo claro y sencillo la realidad de los **sacramentales** pueden servir de ayuda preguntas tan elementales como éstas: qué son, cuál es su origen, cómo se configuran, para qué sirven.

- *¿Qué son los sacramentales?* El Concilio Vaticano II los definió como “signos sagrados creados según el modelo de los sacramentos, por medio de los cuales se expresan efectos, sobre todo de carácter espiritual, obtenidos por la intercesión de la Iglesia” (SC 60). Y esa misma formulación será luego reproducida tal cual por el Catecismo de la Iglesia Católica (CEC 1667). El Vaticano II hizo suya de este modo la diferenciación histórica entre los sacramentos y los sacramentales.

Son, pues, signos visibles religiosos que dicen relación a Cristo, “por quien y para quien fueron creadas todas las cosas” (Col 1,16), hasta el punto de que pueden ser considerados como “prolongación de la encarnación” (B. HÄRING), pues cuando “el Verbo se hizo carne” (Jn 1,14) en él quedó santificada toda la naturaleza.

- *¿Cuál es su origen?* Lo primero que hay que decir es que los sacramentales “emanan del misterio pascual de la pasión, muerte y resurrección de Cristo, del cual todos los sacramentos y los sacramentales reciben su poder” (SC 61; CEC 1670).

Lo segundo, conforme a la doctrina conciliar, es que han sido “instituidos por la Iglesia” (SC 60). A lo cual cabe añadir que “proceden del sacerdocio bautismal: todo bautizado es llamado a ser una ‘bendición’ -cf Gén 12,2- y a bendecir -cf Lc 6,28; Rom 12,14; 1 Ped 3,9-” (CEC 1669).

Y lo tercero es que los sacramentales han de ser considerados dentro de la Historia de la Salvación, como realizaciones concretas de la salvación de Dios, como signos o manifestaciones, pequeñas si se quiere, del Misterio Pascual.

- *¿Cómo se configuran?* Con palabras sencillas el Catecismo de la Iglesia Católica señala que “los sacramentales comprenden siempre una oración, con frecuencia acompañada de un signo



determinado, como la imposición de la mano, la señal de la cruz, la aspersion con agua bendita” (CEC 1668).

La estructura de los sacramentales es simple, pues encierra en sí la dimensión de invocación y la dimensión ritual: oración y signo.

- *¿Para qué sirven?* De nuevo la enseñanza de la Iglesia precisa que es para “obtener efectos principalmente espirituales” (SC 60) y también para que “el uso honesto de las cosas materiales pueda ordenarse a la santificación del hombre y a la alabanza de Dios” (SC 61).

Este segundo aspecto reviste su importancia, porque los sacramentales tienen la virtualidad de poner en relación con Dios las cosas más ordinarias de la vida cotidiana, los acontecimientos, los lugares, las cosas materiales de las que nos servimos en el diario vivir. Los sacramentales son una expresión del valor divino de lo cotidiano y de las cosas, de los trabajos que llenan la vida de nuestros días. La gente pobre y sencilla, pero religiosa, vive acostumbrada a experimentar la relación con Dios a través de lo sensible, de los hechos, realidades, vicisitudes que tejen la trama de su vida. Hasta tal punto vive familiarizada con esa vía de acceso a Dios que ahí es donde principalmente sitúa ella los sacramentales, ligados a veces a los momentos liminares de la vida (nacimiento, tránsito de la niñez a la juventud o de la juventud a la edad adulta, muerte, etc.), ligados asimismo a lugares (el cerro, los santuarios) o a tiempos festivos (navidad, semana santa, fiestas de santos, etc.), al ciclo agrícola (siembra, cosecha), o a momentos especiales (enfermedad, trabajo, desplazamientos, etc.).⁷ Esto lleva a pensar que para esa gente los sacramentales resultan más cercanos, comprensibles y sencillos que los propios sacramentos, pues son “variados, ricos en simbolismos, acompañan el ritmo del día y de la vida cotidiana”, son “sensibles, tangibles, familiares, vitales”, de manera que en cierto sentido puede decirse que “los sacramentales son los sacramentos de los pobres”⁸.

El Documento de Aparecida ha tratado de reflejar en uno de sus párrafos la espontaneidad y cuasi connaturalidad con que los pobres se vuelven hacia Dios haciendo uso de los signos religiosos más

⁷ V. CODINA, “Sacramentos”, en *Mysterium Liberationis*, II, Madrid 1990, pág. 285.

⁸ V. CODINA, *Una Iglesia nazarena. Teología desde los insignificantes*, Santander 2010, pág. 90.

comunes. Y lo ha hecho expresando con sencillez y describiendo con sumo realismo los gestos y actitudes que ellos muestran:

“En distintos momentos de la lucha cotidiana, muchos recurren a un pequeño signo del amor de Dios: un crucifijo, un rosario, una vela que se enciende para acompañar a un hijo en su enfermedad, un Padrenuestro musitado, entre lágrimas, una mirada entrañable a una imagen querida de María, una sonrisa dirigida al Cielo, en medio de una sencilla alegría” (DA 261).

Además de lo dicho, los sacramentales pueden ayudar al hombre de hoy a mantener despierta la capacidad simbólica, a vivir con sentido de trascendencia, a descubrir la bondad de Dios manifestada en tantas cosas, y a entender y valorar los pequeños gestos de la vida (J. A. FERREIRO).

En lo que se refiere al *número de los sacramentales*, de suyo ilimitado, es ya clásica la clasificación que los tipifica en: “orando” (la oración litúrgica y la privada), “ungiendo” (el agua bendita, las unciones), “comiendo” (los alimentos benditos), “confesando” (el reconocimiento de las faltas en el rezo del confiteor), “dando” (limosna) y “bendiciendo” (toda suerte de bendiciones).

En cuanto a la comprensión de la **sacramentalidad** es posible llegar a ella por una doble vía: por la vía de la sacramentalidad “revelada” y por la vía de la sacramentalidad “difusa”. Los estudiosos hablan en este sentido de sacramentos explícitos –se corresponderían con la sacramentalidad revelada- y de sacramentos implícitos -relacionados con la sacramentalidad difusa⁹.

Sacramentos *explícitos* son fundamentalmente: a) Cristo, sacramento original y primordial, en quien se revela y manifiesta el misterio de Dios historizado, humanizado y glorificado; b) la Iglesia, en cuanto sacramento fundamental, pues ella es sacramento de Cristo y “sacramento universal de salvación” (LG 48); c) los pobres, por su parte, constituyen uno de los “grandes sacramentos primordiales”, pues son sacramento de Jesucristo, el Siervo de Dios.

⁹ L. MALDONADO, *La acción litúrgica. Sacramento y celebración*, Madrid 1995, pág. 93; A. FERRANDIZ, *La teología sacramental desde una perspectiva simbólica*, Barcelona 2004, págs. 109-148.



En Cristo y en la Iglesia es dado percibir el sentido pleno de la sacramentalidad, lo que tradicionalmente se ha indicado con las expresiones “ex opere operato” y “ex opere operantis”. En efecto, en Cristo se ha hecho patente el aspecto de mediación, de oferta salvífica eficaz (“ex opere operato”) y también el aspecto de acogida libre y consciente, de respuesta total (“ex opere operantis”). Por eso Cristo es el sacramento pleno, perfecto, consumado. Y algo parecido sucede con la Iglesia: ella es mediadora del amor salvador de Dios (“ex opere operato”) y ella acoge, celebra y realiza la respuesta y acogida de ese amor (“ex opere operantis”). ¡En todo sacramento auténtico no es posible separar el “ex opere operato” del “ex opere operantis”!

Entre los sacramentos *implícitos* se cuentan: a) la creación, como vestigio de la presencia de Dios; b) el hombre, creado a “imagen y semejanza de Dios” (Gén 1,27); c) la historia en la que Dios actúa salvíficamente; d) y de alguna manera también la vida misma, la vida en cuanto tal, donde se refleja el “Dios de vivos” (Mc 12,17) y se manifiesta Jesucristo, que “es la vida” (Jn 14,6).

Pero además de relacionar la sacramentalidad con Dios, con Cristo y con la Iglesia, conviene relacionarla también con el *Reino de Dios*, pues Dios es el Dios del Reino, Jesucristo vino para anunciar el Reino de Dios (Mt 4,17; Mc 1,15), y la Iglesia está llamada a ser sacramento del Reino, a “ser en la tierra germen y principio de ese Reino” (LG 5)¹⁰. En esta perspectiva los sacramentos, y en cierta medida también los sacramentales, han de ser vistos como “símbolos proféticos del Reino”¹¹. En cuanto proféticos preanuncian y anticipan el Reino de Dios y en cuanto actualizantes realizan el Reino aquí y ahora.

Esto quiere decir que para entender la sacramentalidad hay que entender también el valor de lo *simbólico*. Desde antiguo se reconocía en los signos-símbolos sacramentales un dinamismo recordatorio o “rememorativo” (del misterio pascual de Cristo), un dinamismo actualizante o “demostrativo” (presencialización aquí y ahora de dicho misterio), y un dinamismo profético o “pre-anunciativo” (de la plenitud

¹⁰ F. PLACER UGARTE, *Signos de los tiempos, signos sacramentales*, Madrid 1991, págs. 44-53.

¹¹ V. CODINA, “Sacramentos”, en *Mysterium Liberationis*, II, págs. 280-284.

que habrá de alcanzar el misterio pascual de Cristo en el futuro)¹². En la teología sacramental esto se ha expresado diciendo que en todo sacramento-símbolo hay una dimensión de “trans-parencia” (dimensión teofánica o de revelación), de “trans-cendencia” (dimensión salvífica o realización sacramental del plan de Dios), y de “in-manencia” (dimensión histórica y liberadora)¹³. Dicho con otras palabras, en todo sacramento-símbolo -y los sacramentos y sacramentales son símbolos!- hay un “significante” y un “significado” que es preciso entender y vivenciar para poder celebrar y vivir tanto los sacramentos como los sacramentales.

A este propósito conviene hacer notar una vez más la familiaridad que la gente pobre y sencilla mantiene con los sacramentales y la capacidad que tiene para percibir en ellos tanto el significante como el significado. A poco que se pueda observar el comportamiento religioso de la gente sencilla se percibe en ella una especial inventiva, creatividad, sensibilidad, intuición, o como quiera llamársele, para hacer de tantas y tantas realidades de la vida, de la naturaleza, de la cosmogonía, de la orografía, etc., “*significantes*” de la proximidad y cercanía de Dios. Y al mismo tiempo, la predisposición para captar medio intuitiva o espontáneamente el “*significado*” religioso de todas esas realidades, como si ahí se estuviese acercando y manifestando el mismo Dios. Así es como esa gente sencilla se ha ido acostumbrando a percibir los sacramentales como verdaderos signos o símbolos religiosos.

A la hora de concluir este apartado de los sacramentales y la sacramentalidad no está demás, retomando de nuevo la doctrina de la Iglesia, aludir a la *relación que existe entre los sacramentos y los sacramentales*. Lo primero que hay que reconocer es que, mientras que los sacramentos privilegian algunos momentos determinados del proceso vital, los sacramentales están presentes en todas las situaciones de la vida imprimiendo en ellas un dinamismo pascual. Y lo segundo es que, vistos en sentido descendente, se afirma que los sacramentos se fundan en Cristo, sacramento original, y de él dimanar (CEC 1114), y que los sacramentales han sido instituidos por la Iglesia (SC 60). Vis-

¹² Ya santo Tomás de Aquino usó esa terminología -“*signum rememorativum, signum demonstrativum, signum prognosticum vel praeannuntiativum*”- en la *Summa Theologica*, III, 60, 3 c.

¹³ L. BOFF, *Los sacramentos de la vida*, Santander 1980, págs. 36-38; F. PLACER UGARTE, o. c., pág. 63.



tos en sentido ascendente, se dice que los sacramentales disponen y preparan para “recibir el efecto principal de los sacramentos” (SC 60; CEC 1667 y 1670), y que es de desear que los sacramentales culminen en los sacramentos.

3.2. Principios y criterios que han de orientar la pastoral de las bendiciones

En la práctica de las bendiciones no se ha de proceder arbitrariamente, como si cada uno pudiese “hacer de su capa un sayo”. El *Bendicional*¹⁴, en sus Prenotandos, señala que “las bendiciones son acciones litúrgicas de la Iglesia” (Prenotando 16); son, por tanto, una expresión de culto y, en consecuencia, han de realizarse en la misma clave pastoral de toda la liturgia de la Iglesia. A precisar y aclarar en qué ha de consistir esa clave litúrgica y pastoral quieren contribuir los principios y criterios que se ofrecen a continuación.

3.2.1. Principios

En los comienzos de los Prenotandos del *Bendicional* se declara abiertamente que toda bendición procede de Dios Padre y que es dispensada por Jesucristo, en el Espíritu Santo y por el ministerio de la Iglesia. Eso mismo busca la vida cultural: la comunión con el Padre, por Cristo, en el Espíritu. He aquí, pues, los principios por los que ha de regirse la práctica de las bendiciones:

- El origen y fuente de toda bendición es **Dios Padre** (CEC 1078). Como señala la Carta de Santiago, “de él procede toda dádiva y todo don perfecto” (Sant 1,17). Él, “que hizo bien todas las cosas para colmarlas de sus bendiciones... continúa otorgando esas bendiciones, como un signo de su misericordia” (Prenotando 1). En sus intervenciones salvíficas Dios no ha hecho otra cosa que bendecir: bendecir la creación, bendecir a la humanidad, bendecir la historia.

¹⁴ El *Bendicional o Liber de benedictionibus* fue promulgado el 31 de mayo de 1984, Editio Typica, Typis Polyglottis Vaticanis 1984. Diversos comentarios al *Bendicional* fueron hechos en su momento, entre los que cabe señalar el publicado en “Cuadernos Phase”, número 17, con el título de *Sentido teológico y pastoral de las bendiciones*, Centro de Pastoral Litúrgica, Barcelona 1990.

- Mediador de toda suerte de bendiciones es **Jesucristo** (1 Tim 2,5; Heb 6,8; 9,15; 12,24). En él, que es “la máxima bendición del Padre” (Prenotando 2), hemos sido “bendecidos con toda clase de bienes espirituales” (Ef 1,3); de suerte que “la antigua maldición se nos convirtió en bendición, cuando nació el sol de justicia, Cristo, que, borrando toda maldición, nos trajo la bendición” (Prenotando 2). Y en él ha sido bendecida también la creación entera, pues por medio de él “ha sido creado todo” (Jn 1,3; Ap 4,11), “todo tiene en él su consistencia” (Col 1,17) y en él “serán recapituladas todas las cosas” (Ef 1,10). Cristo es, pues, el centro de la historia de la humanidad y del cosmos, y a través de él la paz cósmica han entrado en el mundo y se ha extendido como una bendición sobre todo lo creado.
- Para llevar a cabo “la plenitud de las bendiciones divinas” ha sido enviado el **Espíritu Santo**, que procede del Padre y del Hijo. El Dios que “hizo todas las cosas para colmarlas de sus bendiciones”, por medio del Espíritu quiere “santificarlas” y de este modo “llevar a plenitud su obra en el mundo” (Plegaria eucarística IV). De esta manera, gracias a la acción del Espíritu Santo, “la bendición de Abraham (Gén 12,3)... va pasando a los hijos que han sido llamados a una vida nueva... y que, convertidos en miembros del cuerpo de Cristo, difunden los frutos del mismo Espíritu, y el mundo queda restablecido por la bendición divina” (Prenotando 4). Y gracias a la acción del Espíritu puede decirse, por tanto, que no ha lugar la magia, los encantamientos, los sortilegios, etc.
- El servicio ministerial que está llamada a ejercer la **Iglesia** lo cumple también con las bendiciones. “Movida por la fuerza del Espíritu Santo, expresa de diversas maneras este ministerio suyo y por eso ha instituido diversas formas de bendecir” (Prenotando 9). Ella, que “participa del cáliz de bendición” (1 Cor 10,16), quiere “valerse de las bendiciones para alabar al Señor por los hombres y con los hombres en las diversas circunstancias de la vida, invocando la gracia divina sobre cada uno de ellos; a veces la Iglesia bendice asimismo las cosas y los lugares relacionados con la actividad humana o con la vida litúrgica y también con la piedad y la devoción” (Prenotando 12).

A estos cuatro principios, inspiradores y dinamizadores de la vida cristiana, suele ser sensible la piedad popular. Lo es, por ejemplo, al



misterio de la paternidad de Dios: se conmueve ante su bondad, se admira de su poder y sabiduría, se alegra por la belleza de la creación y alaba al Creador por ella. Lo es también a la figura de Cristo: se conmueve ante la narración de su nacimiento... y sobre todo le gusta contemplar los misterios de su pasión, porque advierte en ellos el amor ilimitado y la medida de su solidaridad con el sufrimiento humano. Y lo es, por último, al Espíritu Santo y a la Iglesia. La piedad popular no ignora que en el misterio de Dios está la persona del Espíritu Santo y que por su fuerza se ve impulsada y animada la Iglesia. Prueba de todo lo dicho es que a la conocida fórmula de “en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo” recurren muchas veces las personas de piedad y religiosidad popular en sus oraciones e invocaciones para pedir la protección de Dios¹⁵.

Con la enunciación de estos principios lo que se quiere hacer ver es que las bendiciones, pedidas, impartidas y acogidas con verdadera devoción por la gente sencilla, guardan una estrecha relación con lo que constituye el núcleo original y central de la vida cristiana, a saber, el misterio de la Santísima Trinidad. Cada una de las tres divinas personas interviene de manera propia en la bendición y a cada una de ellas puede ser dirigida la gloria y la alabanza. Así lo pone de manifiesto el uso frecuente del “gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo” en boca de tantas personas buenas como recurso sencillo que tienen a mano para alabar a Dios y manifestarle su agradecimiento. Y con dichos principios se quiere mostrar asimismo que, mediante la bendición, Dios interviene con su providencia paternal y maternal y que, en definitiva, nada en la vida sucede improvisadamente, ni se deja al azar, a la suerte, y mucho menos a la magia o a la superchería.

3.2.2. *Criterios*

Si los principios apuntan al enfoque general o marco en el que han de encuadrarse las bendiciones, los criterios sugieren más bien orientaciones prácticas por las que guiarse en la realización de las bendiciones. De los muchos posibles, se recomienda tener en cuenta al menos estos cuatro:

¹⁵ CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO, *Directorio sobre la piedad popular y la Liturgia*, n. 79.

- El criterio de **eclesialidad**. No hay que perder nunca de vista que, siendo la bendición una expresión de culto, en ella se ha de mostrar de alguna manera la vinculación que tiene con la Iglesia, comunidad cultural. En modo alguno se trata, para los creyentes, de un acto aislado o privado. Ello induce a preferir la celebración comunitaria de las bendiciones a la celebración individual, y a considerar “las formas auténticas de la piedad popular -y la bendición es una de ellas!- como expresiones de la piedad de la Iglesia, porque son realizadas por los fieles que viven en comunión con la Iglesia y adheridos a su fe”¹⁶.
- El criterio que invita a orientar siempre las bendiciones en un tono de **celebración**. En esa sencilla celebración o ceremonia tiene un papel relevante la *Palabra de Dios* y también las *personas* que la escuchan y acogen. No hay que olvidar que “en la escucha de la Palabra de Dios se edifica y crece la Iglesia”¹⁷. La bendición es un encuentro dialógico entre Dios y las personas que desean sentirse cercanas a él. Celebración en la que conviene conjugar armoniosamente la *palabra* y el *gesto*, procurando mantener tanto el sentido *descendente* (la bendición procede de Dios) como el sentido *ascendente* (los bendecidos invocan a Dios y lo alaban en señal de gratitud).
- El criterio que pone de manifiesto que en la bendición, en cuanto sacramental, interviene el **sacerdocio común de los bautizados**, razón por la que “los laicos pueden presidir ciertas bendiciones” (SC 79; CEC 1669). “El Pueblo de Dios ejerce dicho sacerdocio por Cristo en el Espíritu Santo, no sólo en el ámbito litúrgico, sino también en otras expresiones de la vida cristiana, entre las que se encuentran las manifestaciones de la piedad popular”¹⁸. Con ello se quiere indicar que en la bendición no basta con tener una actitud de receptividad pasiva, sino que hay que mostrar una “participación consciente y activa” (SC 79).
- Por último, el criterio por el que se considera a las bendiciones como verdadero acto de **enculturación de la fe**. “La piedad popular -de la que forman parte las bendiciones- está caracterizada por el sentimiento propio de una época de la historia y de una

¹⁶ *Ibidem*, n. 83.

¹⁷ *Ibidem*, n. 87.

¹⁸ *Ibidem*, n. 85.



cultura... y es la primera y principal forma de enculturación de la fe”¹⁹. En ello insiste el Catecismo de la Iglesia Católica cuando afirma que “según las decisiones pastorales de los obispos pueden también responder a las necesidades, a la cultura, y a la historia propias del pueblo cristiano de una región o de una época” (CEC 1668). Lo cual implica que, al tiempo que se reconoce el valor que las costumbres y las tradiciones populares tienen para el modo de vivir y de expresar la fe, se descubre ahí una ocasión oportuna para la catequesis y la evangelización. ¡Hay que bendecir evangelizando!

En la medida en que estos criterios sean tenidos en cuenta en la práctica de las bendiciones, fácilmente se reconocerá que existe ahí una oportunidad útil y provechosa para el ejercicio de la pastoral. En la realización de las bendiciones no sólo se está invitando a confiar en Dios y a valorar la mediación de Cristo y de la Iglesia, sino que se está mostrando también el aprecio hacia la vida y la cultura de los pueblos, en los cuales el Espíritu impulsa y alienta las “semillas del Verbo” (AG 11).

3.3. Bendiciones frecuentes en el ámbito de la piedad popular

Si en algunas latitudes -por ejemplo, en Europa- se cuestiona últimamente el valor de los signos religiosos, en otras -por ejemplo, en América Latina- se les vuelve a tener en gran estima y aprecio como indicadores de la piedad o religiosidad popular “en la cual aparece el alma de los pueblos latinoamericanos” (DA 258). Entre las expresiones o manifestaciones de esa piedad popular se cuentan las *bendiciones*, cuya práctica revela el modo tan concreto, tan palpable y sensible, tan afectivo a veces, que la gente pobre y sencilla tiene de relacionarse con Dios y de experimentar su cercanía y protección. Las bendiciones constituyen asimismo una especie de réplica o de contrapartida a la insensibilidad religiosa que se advierte en el mundo secularizado, del cual Dios parece haberse alejado o ausentado.

Las consideraciones que aquí se ofrecen ahora, en este último apartado, quieren poner de relieve algunos *aspectos positivos* que las

¹⁹ *Ibidem*, n. 91.

propias bendiciones denotan y señalar al mismo tiempo las exigencias y condiciones en las que éstas deben darse a fin de que no pierdan su virtualidad o autenticidad. Pretenden además referirse a la doble modalidad en que comúnmente las bendiciones suelen expresarse: *bendición de las personas* y *bendición de las cosas*. Y miran, en fin, a proporcionar algunas indicaciones sobre el *rito bendicional*, del cual forman parte la Palabra de Dios, la invocación y los signos o gestos que de ordinario la acompañan.

3.3.1. *Lo que la bendición revela de positivo y las exigencias que conlleva*

Las personas humildes y sencillas acostumbran a vivir y a expresar su fe por medio de la religiosidad popular²⁰. Así lo reconoce el Documento de Aparecida cuando afirma que “la religión del pueblo latinoamericano es expresión de la fe católica” (DA 258). Para esas personas las bendiciones *hacen explícita la presencia* ordinaria, habitual y creadora de Dios; y lo hacen de un modo sensible, cercano, experimentable, en momentos dados y con signos o gestos expresivos. En la bendición -y en las cosas benditas- ellas descubren de modo peculiar la presencia del Dios con el que conviven. En el simbolismo de la vida ordinaria ellas intuyen que *el Señor les sigue acompañando con su providencia y protección*. Es como si percibiesen -aunque no lo digan explícitamente- que Dios sigue haciendo con ellas Historia de Salvación.

En este sentido cabe afirmar que las bendiciones revelan una *fuerza pedagógica y profética*, pues conducen a una visión de la cercanía de Dios y a una concepción más unitaria de todo lo creado. Las bendiciones pasan a ser así *actos significativos*, signos de la presencia de Dios en todas las realidades de la vida. Es de admirar la conexión estrecha e íntima, diríase que casi connatural, que la gente sencilla percibe entre Dios, los seres humanos y las cosas creadas. Es una sugerente y atractiva perspectiva en la que se hace patente la globalidad de la fe.

Pero no basta con que la gente viva familiarizada con las bendiciones. Es preciso que éstas sean vividas y practicadas con una

²⁰ El biblista C. MESTERS suele decir que “la religiosidad popular es como el hilo conductor por el que circula la corriente de la fe de la gente sencilla”.



actitud de fe; es preciso que “la bendición sea una expresión genuina de fe en Dios, dador de todo bien”²¹. Asimismo es importante que las bendiciones, como todas las muestras de piedad en general, favorezcan, propicien y procuren la experiencia de “*encuentro personal con Jesucristo*” (DA 263).

A tal fin es determinante que la bendición sea entendida y vivida como un *símbolo*, es decir, como la conjunción de un “*significante*” (expresado en los ritos con que se realiza la bendición) y de un “*significado*” (que desvela, remite y apunta a la bondad y generosidad de Dios actuante en toda bendición). Lo que la Iglesia enseña a propósito de la liturgia, que “en ella los signos sensibles significan y cada uno a su manera realizan la santificación del hombre” (SC 7), tiene aquí su aplicación. Hay que evitar, por tanto, que los signos religiosos sean “*cosificados*”, como si ellos fuesen operativos y eficaces por sí mismos, y se vean desprovisto así de la virtualidad de convertirse en símbolos, que remiten a algo más.

Tampoco hay que perder de vista, a fin de que la bendición mantenga su sentido pleno, que su estructura completa incluye el movimiento *descendente* (siempre es Dios el que bendice, aunque lo haga a través de intermediarios) y el movimiento *ascendente* (los bendecidos han de volverse y dirigirse a Dios con su alabanza y gratitud). Quedarse solamente en lo primero, en actitud de y acoger los favores de Dios, y no participar en lo segundo, expresando el agradecimiento y la alabanza a Dios, es como dejar inacabada e incompleta la propia bendición.

Y así como en el apartado segundo se explicitaron algunas bendiciones significativas, haciendo ver que las del Nuevo Testamento manifiestan una realidad bendicional más plena que las del Antiguo, así conviene también insistir aquí en que para los seguidores de Jesús y creyentes en el Dios de Jesucristo *el punto focal de toda bendición ha de ser Cristo*, el Señor, en quien hemos sido bendecidos por Dios Padre en el Espíritu (Ef 1,3-14). Él es el mediador de la Nueva Alianza. De este modo se evitará quedarse en una visión veterotestamentaria

²¹ CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO, *Directorio sobre la piedad popular y la Liturgia*, n. 272.

de la bendición, a la que a veces es proclive la religiosidad popular. Para los cristianos, incorporados a Cristo por el bautismo (Rom 6,3-4; Gál 3,27; Col 2,12) la mejor bendición, la bendición definitiva, es Cristo Jesús (Ef 1,3).

3.3.2. *La doble modalidad de bendición: bendecir a las personas y bendecir las cosas*

Desde las primeras páginas de la Biblia aparece clara la voluntad de Dios de bendecir a los seres dotados de vida: a los animales (Gén 1,22), al hombre y a la mujer (Gén 1,28), y más adelante, también a la tierra y a los frutos que ella suele producir (Dt 7,13). Pero donde aparece más claro y explícito, más pleno y rico de significado, el propósito de bendecir de Dios ha sido en el hecho de “bendecirnos en la persona de Cristo” (Ef 1,3) y de bendecir en él a “todas las cosas creadas” (Ef 1,10; Col 15-20). A partir de ahí, la vida cristiana aparece sembrada de bendiciones a lo largo de la historia.

Desde antiguo la Iglesia ha tenido la costumbre de bendecir personas, lugares, alimentos, objetos y diversos instrumentos de uso humano, etc. Por eso, fiel a esa trayectoria y haciéndose eco de tantas palabras y fórmulas de bendición como se han empleado a lo largo de los siglos²², el Bendicional, del año 1984, señala que las bendiciones, además de mirar a Dios, “miran también a los hombres, a los que Dios rige y protege con su providencia, y se dirigen asimismo a las cosas creadas, con cuya abundancia y variedad Dios bendice al hombre” (Prenotando 7). El destinatario principal de la bendición divina es el hombre, y en función de él y en cuanto que contribuyen a un mejor desarrollo de la vida humana, son bendecidas también las cosas.

“Cuando se bendicen las personas, quedan orientadas a Dios: algunas veces con una misión estable, como en el caso de los ministerios, pero siempre con una relación más consciente y estimulante. Cuando se bendicen los edificios o los

²² El autor E. MOELLER, en su obra *Corpus Benedictionum Pontificalium*, aparecida en 1971, recoge nada menos que 2.093 bendiciones. Y E. LODI, por su parte, hace lo propio en su publicación *Enchiridion euchologicum fontium liturgicorum*, del año 1979, recopilando y ofreciendo cerca de 80 bendiciones.



objetos, todo ello queda orientado al bien del hombre y a su recto uso: también en la línea del plan salvador de Dios”²³.

- En cuanto a la bendición de las **personas**, el Bendicional ofrece un variado y amplio elenco de todas aquellas o aquellos a quienes puede llegar con sentido protector la bendición de Dios. Y así, en la primera parte, se presentan bendiciones para las familias, para los esposos en sus aniversarios de boda, para los niños y para los hijos en general, para los ancianos, enfermos etc. Se presentan asimismo bendiciones para quienes son enviados a anunciar el evangelio o a realizar la catequesis, para aquellos que actúan como servidores de la caridad o trabajan en asociaciones en ayuda de las necesidades públicas, para los que van a emprender un viaje, para los peregrinos, etc. Singular importancia tienen las “bendiciones solemnes” impartidas al Pueblo de Dios al final de las celebraciones litúrgicas, recogidas en el Misal Romano.

No se mencionan aquí, pero tampoco se olvidan, las bendiciones de categoría especial que se imparten en los sacramentos, por ejemplo, en la ordenación episcopal-presbital-diaconal, en el matrimonio, en la unción de enfermos, etc.

- Por lo que se refiere a la bendición de las **cosas**, el abanico que presenta el Bendicional, en la segunda parte, es inmenso. Vale la pena retener aquellas que suelen practicarse con mayor frecuencia: bendición de la mesa y de los alimentos, de la casa, de nuevos edificios y hospitales, de los campos y tierras de cultivo, de los frutos recolectados, etc. Mención especial merecen, en la tercera y cuarta parte del Bendicional, las bendiciones de objetos que tienen que ver con el culto o las prácticas de devoción: las imágenes religiosas, los rosarios y escapularios, la corona de Adviento, el belén navideño y el árbol de Navidad, las estaciones del viacrucis, etc.

Por el listado ofrecido, aun sin ser exhaustivo y completo, se percibe ya que a todos y a todo trata de llegar la bendición de Dios.

²³ J. ALDAZABAL, “Bendecir tiene sentido todavía”, en *Cuadernos Phase*, 17, Barcelona 1990, pág. 13.

3.3.3. *El rito de la bendición: elementos que lo integran*

La práctica de la bendición suele llevarse a cabo de manera variada y diversa, según los usos, costumbres, lugares y culturas en que ésta se realiza. En ello interviene de algún modo el “sensus fidelium” de que habla el Concilio Vaticano II (LG 12). No obstante, el Bendicional recomienda y propone una forma modélica de hacer el rito de la bendición, que consta fundamentalmente de dos partes: “la primera es la proclamación de la Palabra de Dios y la segunda es la alabanza a la bondad divina y la impetración del auxilio celestial” (Prenotando 20).

En relación a la *primera parte* se hace notar que el centro lo constituye “la Palabra de Dios...y que, para avivar en los que participan una fe más intensa, se puede intercalar un salmo, un canto o un silencio sagrado, máxime si se hacen varias lecturas” (Prenotando 21).

Respecto a la *segunda parte* se precisa que “tiene por objeto alabar a Dios, con los ritos y las preces, y ofrecer su ayuda por Cristo en el Espíritu Santo. El núcleo central de esta parte lo constituye la fórmula de bendición u oración de la Iglesia, acompañada con frecuencia de un signo determinado. Para fomentar la oración de los presentes, puede añadirse la plegaria común” (Prenotando 22).

Varios son, pues, los elementos que integran el rito de la bendición: Palabra de Dios, fórmula de bendición, signo o gesto apropiado, oración de la Iglesia y de los fieles. En las indicaciones y orientaciones que se puedan dar a quienes van a participar en la sencilla ceremonia de la bendición conviene insistir en la importancia que tiene la *proclamación y escucha de la Palabra de Dios*, pues de ella y por ella recibe sentido todo lo sacramental. También en la oración, que suele hacerse en comunidad, y en la que, junto a la plegaria de la Iglesia, los fieles expresan peticiones e invocaciones diversas, siendo la principal de todas el rezo del Padrenuestro. Y por supuesto, en el rito o fórmula de bendición, que consta de *palabra* y de *gesto*, con el fin de que los participantes lo perciban con claridad, lo entiendan, lo vivencien y se impliquen en el valor simbólico que el gesto tiene.

Si en el rito de la bendición tienen su importancia las palabras (la Palabra de Dios, las palabras con que se expresa la bendición, las



palabras con que se ora o se bendice a Dios...), no la tienen menor los gestos. Es más, diríase que para la gente sencilla, no habituada a discursos, ideas o palabras, los gestos (de saludarse, de mirarse, de comportarse, etc.) resultan por lo general más expresivos y elocuentes que las propias palabras. Lo cual vale también en relación a lo sacramental.

En este sentido es importante que las personas -que tienen por costumbre acudir, pedir y acoger tal o cual tipo de bendición- se den cuenta del significado que en sí encierran los signos o gestos que se emplean en la bendición y los perciban y entiendan en su verdadero valor simbólico. A tal fin es recomendable ofrecer a esas personas una adecuada orientación o catequesis de algunos de los signos bendicionales. Esa es la intención del comentario que a continuación se hace acerca del signo de la *imposición de manos*, de la *señal de la cruz* y del uso o aspersión con *agua bendita*.

- Uno de los gestos frecuentes que se emplea en las bendiciones es la **imposición de manos**. El hecho de extender las manos sobre la cabeza de una persona o sobre una cosa, a veces también con contacto físico, es sumamente expresivo. Con él se quiere significar la comunicación de algo invisible: un don, una gracia, un favor determinado.

Si en las manos se ha visto siempre el símbolo de la fuerza, del trabajo, de la comunicación entre personas, etc., en el gesto de imponerlas se percibe, desde la fe, que hay algo más.

En los relatos del Antiguo Testamento ese gesto significa, por ejemplo, *bendición*: cuando Jacob quiso transmitir lo mejor a sus nietos “extendió las manos sobre la cabeza de Efraím y Manasés” (Gén 48,14-16), o cuando Aarón bendijo al pueblo lo hizo “alzando las manos hacia él” (Lev 9,22). En ocasiones ese gesto puede ser indicativo de la consagración para una tarea, de la *designación de una persona para una misión*: cuando Moisés eligió a Josué como sucesor suyo “le impuso su mano” y le transmitió las órdenes divinas para que condujera a su pueblo con autoridad (Núm 27,18-23).

En el Nuevo Testamento, la acción de imponer las manos denota la *bendición* que uno transmite a otro, invocando sobre él la

benevolencia de Dios: así lo quiso expresar Jesús cuando acogía a los niños y oraba por ellos (Mt 19,13-15), cuando “abrazaba a los niños y los bendecía imponiendo las manos sobre ellos” (Mc 10,13-16). Significa asimismo *curación*: al ciego de Betsaida Jesús le devolvió la vista “imponiéndole las manos” (Mc 8,23-25), a los enfermos en general “los curaba poniendo él las manos sobre cada uno de ellos” (Lc 4,40); y el encargo que hace a sus discípulos es que “impondrán las manos sobre los enfermos y se pondrán bien” (Mc 16,18); curado fue también Pablo por la “imposición de manos por parte de Ananías” (Hch 9,17). En los Hechos de los Apóstoles, imponer las manos sobre la cabeza de una persona significa *invocar y transmitir sobre ella el don del Espíritu para una misión determinada*: así sucede con los elegidos para el ministerio de diáconos en la primera comunidad cristiana (Hch 6,6); así sucede con Pablo y Bernabé cuando son elegidos y enviados por la comunidad de Antioquía a una nueva misión apostólica (Hch 13,3).

Por lo dicho, se entiende fácilmente que el gesto de imponer las manos simboliza y expresa la transmisión de algo misterioso y valioso a la vez: una bendición, el don del Espíritu, la fuerza divina para una misión, la curación espiritual y corporal... O como escribía ya en 1925 el autor J. COPPENS: “la imposición de manos es un antiquísimo rito de bendición y consagración que expresa la toma de posesión por Dios de una persona o de una cosa, y por la que queda llena del Espíritu Santo”.

¡Cómo sería de desear que los fieles entendiesen todo eso cuando sobre ellos se imparte un signo-gesto tan rico de significado (tan rico, profundo y significativo que a veces se hace en silencio)! ¡Cómo sería de desear que los ministros fuesen conscientes de que, al impartirlo, están siendo mediadores del Espíritu de Dios para la comunidad y de que ese gesto no debe hacerse de manera inexpresiva! ¡Y cómo sería de desear que todos nos diésemos cuenta de que la práctica de ese gesto nos educa para reconocer que en todo momento dependemos de la asistencia y protección de Dios, y nos educa también para reconocer y apreciar la mediación de la Iglesia, “lugar donde florece el Espíritu”!

- A veces las bendiciones van acompañadas del signo o **señal de la cruz**. Es un gesto sencillo, pero lleno de significado; por eso



se emplea tanto en los sacramentos como en los sacramentales y en las celebraciones en general.

¿Cuál es el simbolismo de la señal de la cruz en tanto que signo expresivo de la bendición? ¿De qué significado es portador? La cruz es de por sí todo un mensaje: un mensaje de salvación y de esperanza, de muerte y resurrección, de vida cristiana entendida como servicio y entrega, como muestra radical e incondicional de amor. Todo eso es lo que revela y enseña el signo de la cruz.

- La cruz es *signo revelador de amor*: del “amor de Dios manifestado en Cristo Jesús Señor nuestro” (Rom 8,39), del mucho amor que nos ha demostrado Cristo dando la vida por nosotros (Jn 10,18; 15,13; Rom 5,8), “extendiendo sus brazos en la cruz” (Plegaria eucarística II).
- Es signo de *salvación*: de la salvación que nos ha obtenido Jesucristo (Gál 1,4), pues “hemos sido salvados por la gracia mediante la fe” (Ef 2,8). Así lo quiere expresar el canto: “¡Victoria, tú reinarás; oh cruz tú nos salvarás!”. “En la cruz ha redimido nuestro Señor a todos los hombres, a la historia, al mundo; y por medio de la cruz los santifica” (R. GUARDINI). Y es signo también de *liberación*, pues “para ser libres nos liberó Cristo” (Gál 5,1; Rom 6,18; 8,2).
- Es signo de *victoria sobre el mal y la muerte*, porque “Cristo, una vez resucitado de entre los muertos, ya no muere más, y la muerte no tiene ya dominio sobre él” (Rom 6,9). Y los cristianos, incorporados a Cristo por el bautismo, participan de su muerte, sí, pero también de su resurrección: “si nos hemos hecho una misma cosa con él por una muerte semejante a la suya, también lo seremos por una resurrección semejante” (Rom 6,5).
- Por eso mismo la cruz es signo de *esperanza y de gloria*. Obtenida la salvación por Cristo, “nos gloriamos en Dios, por nuestro Señor Jesucristo” (Rom 5,11). Hasta el punto de poder exclamar con el apóstol Pablo: “lejos de mí gloriarme si no es en la cruz de nuestro Señor Jesucristo” (Gál 6,14).
- La cruz es signo de *pertenencia a Cristo* por el bautismo (Rom 6,3-4). Es como si el bautizado, al hacer o recibir sobre él la señal de la cruz, dijera: “estoy bautizado, pertenezco a

Cristo, la Cruz de Cristo es el origen y la razón de ser de mi existencia” (J. ALDAZABAL).

- La cruz, finalmente, es signo de *compromiso en el seguimiento de Jesús*. Todo cristiano ha de ser consciente de que, “crucificado con Cristo” (Gál 2,19), está continuamente invitado a seguir a Cristo “cargando con su cruz” (Mt 16,24).

Tal es el rico significado de la cruz: ella representa el mejor símbolo de victoria, el signo más seguro de salvación y de gloria; ella ilumina el horizonte de la vida, infunde esperanza, enseña el camino, compromete a seguir el estilo de vida de Jesús... Por tal motivo constituye el signo de identidad de los cristianos, es “la señal del cristiano”, y el recordatorio de ser continuamente bendecidos en Cristo en virtud de su misterio pascual. ¡Cómo no alegrarse entonces de poder recibir, o de hacer uno sobre sí mismo (signándose o santiguándose), ese signo admirable! ¡Cómo no tratar de vivirlo con plena consciencia, con inmensa alegría, y sin dejarse llevar por la rutina y la costumbre! ¡Ojalá que así lo puedan sentir, experimentar y celebrar las personas en el momento de recibir la bendición!

- En varios países de América Latina, especialmente de la zona andina, las gentes muestran una gran predilección por la bendición con **agua bendita**²⁴. Interviene en ello sin duda la estrecha vinculación que las culturas indígenas han visto siempre entre el agua y la fecundidad de la tierra, entre el agua y las posibilidades y necesidades de vida (de vida vegetal, animal y humana). Vinculación que, por otra parte, se advierte en la Biblia, en su modo de relacionar simbólicamente el agua con la Historia de la Salvación (baste pensar en la hermosa oración con que se bendice el agua en la Vigilia Pascual).

¿Qué simbolismo tiene, pues, el agua? ¿De qué virtualidades o poderes está dotada? ¿A qué hacen referencia las distintas formas de usarla o de beneficiarse de ella? He aquí unas breves indicaciones que iluminan y aclaran su valor simbólico:

²⁴ Según el testimonio de Ernesto Ferraro (2011), las personas que acuden a este tipo de bendiciones “valoran mucho el ser ‘tocadas’ por el agua bendita; sienten que las alivia, que refresca la sequedad propia del mundo; se oyen exclamaciones de alivio, como quien recibe un vaso de agua en un día de mucho calor; el agua bendita moja el alma y reconforta a la persona”.



- En la visión de muchos pueblos y culturas acerca de la naturaleza, del cosmos, de la ecología, etc., así como también en las enseñanzas de la Biblia, el agua es siempre *símbolo de vida*, de fecundidad y fertilidad de la tierra, de remedio para la sed...

En el Antiguo Testamento el agua es presentada como necesaria para la vida del hombre, de los animales, de la vegetación (Ex 23,25; 1 Sam 30,11ss; Gén 24,11-20; 1 Re 18,41-45). Es considerada un don benéfico de Yahvéh. Con ella proveyó milagrosamente a su pueblo en el desierto para que no pasase sed (Ex 7,5ss; Dt 8,15; Salm 78,15ss; 74,15). Con ella aseguró las cosechas de la tierra, “enviando lluvia desde el cielo” (Dt 11,10-12), ahuyentando así el mal de la sequía (1 Re 17; Jr 14). Y con ella prometió la dicha y la felicidad, profetizando que “brotarán aguas en el desierto y corrientes en la estepa; el páramo se convertirá en estanque y el suelo sediento en manantial” (Is 35,7; 44,3).

Hasta Dios mismo es asemejado a un “manantial de aguas vivas” (Jr 2,13; 17,13), al que se acude sediento, como la cierva, en busca de agua (Salm 42,3). Cosa que, en el Nuevo Testamento, hará directa y explícitamente el propio Jesús al declararse a sí mismo “agua viva”, “agua de vida eterna” (Jn 4,10.14; 7,37-39). Asumiendo el lenguaje simbólico de los profetas, el evangelio de Juan hace del agua el gran símbolo del Espíritu. El agua de la piscina del “enviado” (Jesús) es símbolo del Espíritu. El agua se identifica explícitamente con el “señor y dador de vida”, el Espíritu (Jn 7,37-39), que brota de Jesús tras pasado en la cruz (Jn 19,34). También en el Apocalipsis “el agua de la vida” (Ap 21,6; 22,1.17) es símbolo del Espíritu.

- El agua tiene además un efecto purificador: *lava las faltas y limpia los pecados* (Sal 51,4.9; Ez 36,33). Para el tiempo final de Israel, los profetas esperaban que Dios rociase la tierra y el pueblo con un agua purificadora, que eliminaría la idolatría e infundiría un espíritu nuevo en su interior (Is 44,3; Ez 36,25ss). Al igual que otros profetas, Zacarías asegura que “habrá una fuente abierta... para lavar el pecado y la impureza” (Zac 13,1).
- Del agua bendita se dice, por último, que tiene la virtualidad de *alejar al maligno*. En la tradición popular cristiana

ha pervivido la creencia de que es preciso exorcizar con agua bendita la influencia perniciosa del demonio. Así lo reconocía con total sencillez santa Teresa de Jesús cuando decía: “sé por propia experiencia que no hay nada mejor que el agua bendita para expulsar al demonio de nuestra vida”. De ahí la costumbre de tomar agua bendita de la pila de las iglesias y de signarse con ella o la de llevar el agua bendita a las propias casas para ahuyentar toda suerte de mal.

De los aspectos indicados conviene resaltar principalmente los dos primeros: el agua como fuente de vida y como purificación de los pecados. Son dos aspectos que se encuentran simbólicamente expresados en el Bautismo. En efecto, el Bautismo confiere nueva vida: “es preciso nacer del agua y del Espíritu” (Jn 3,5); el Espíritu recibido en el Bautismo crea un “hombre nuevo” (Ef 4,24; Col 3,10); por el Bautismo se nace a una vida nueva, alejada del pecado (Rom 6,4; 1 Jn 3,9).

Por ello se ha de invitar a los fieles a caer en la cuenta de que la bendición con agua bendita guarda una cierta relación con el Bautismo. Ser rociados con agua bendita es un reclamo a evocar y a recordar el propio Bautismo; en él se ha dado un “nuevo nacimiento” (Jn 3,5) y se ha llevado a efecto el “perdón de los pecados” (Hch 2,38).

Conclusión

La consideración positiva que el Documento de Aparecida hace de la religiosidad o piedad popular es verdaderamente estimulante. Por varios motivos: porque reconoce que en ella se manifiesta “el alma de los pueblos latinoamericanos” (DA 258) y que es “expresión de la fe católica” (DA 258; DP 444), “una manera legítima de vivir la fe” (DA 264); porque la señala como “imprescindible punto de partida para conseguir que la fe del pueblo madure y se haga más fecunda” (DA 262) y se refiere a ella también como vía, camino, oportunidad y posible lugar de encuentro con Jesucristo, es decir, de “encuentro con el Señor” (DA 263); y porque la valora como auténtica “espiritualidad”



(DA 261) y como una especie de “mística” del pueblo²⁵, definiéndola como “una síntesis entre las culturas y la fe cristiana” (DA 264).

En el modo de presentar la religiosidad popular y de expresarse sobre ella el Documento de Aparecida se adivina asimismo una invitación a seguir promoviendo las manifestaciones de piedad popular, a seguir cuidándolas y cultivándolas con esmero, y también, en algunos casos, a seguir purificándolas y orientándolas debidamente.

Entre las expresiones de religiosidad popular se encuentran las bendiciones. De ahí el interés por fijar la atención pastoral especialmente en ellas. Las reflexiones de todas estas páginas es lo que han pretendido: clarificar el sentido bíblico y teológico de la bendición y ofrecer unas pautas más o menos acertadas, más o menos útiles y convenientes, que estimulen a realizar provechosamente la pastoral y la práctica de las bendiciones.

²⁵ Ver en este sentido el trabajo de J. SEIBOLD, “Piedad popular, Mística popular y Pastoral urbana. Sus implicaciones según el Documento de Aparecida”, en la revista Medellín 138 (junio 2009) 207-226.